



COMISIÓN PERMANENTE  
ASUNTOS ENERGÉTICOS

## ACTA NO.04-PLO-08

Fecha : miércoles 18 de junio 2008.-  
Hora inicio : 10:00 a. m.  
Lugar : Salón "Eugenio María de Hostos"

### Senadores participantes:

- 1.- Juan Olando Mercedes Sena, presidente
- 2.- Francisco Radhamès Peña Peña, vicepresidente

### Senadores ausentes con excusas:

- 1.- Heinz Vieluf Cabrera, secretario
- 2.- Juan Roberto Rodríguez, miembro
- 3.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro
- 4.- Charlie Mariotti Tapia, miembro

### Senador ausente sin excusa:

Tommy Alberto Galán Grullón, miembro

### Invitados:

Diputado Pelegrin Castillo, autor del proyecto

### Por la Dirección General de Minería:

Ing. Octavio López, Director General  
Ing. Antonio Bencosme, asistente  
Ing. Melanio Aquino B, asesor

### Por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio:

Ing. Federico Quezada, encargado Depto. De Hidrocarburos

### Personal de apoyo técnico y logístico

- 1.- Lic. Omar Ventura, coordinador técnico Departamento Coordinación de Comisiones
- 2.- Ing. Roger Pérez de la Paz, asesor de la Comisión
- 3.- Miguelina Cordero, secretaria técnica legislativa

## ---TEMAS TRATADOS---

Continuación del estudio del Proyecto de Ley de  
Explotación y Exploración de Hidrocarburos. Exp. 04637

### INTERVENCIONES SUSTENTADAS

- |   |   |
|---|---|
| 1 | El senador <b>Juan Olando Mercedes Sena</b> , en calidad de presidente de la Comisión, dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. A seguidas cedió la palabra al diputado Pelegrin Castillo, autor del proyecto de ley. |
|---|---|

2	El diputado <b>Pelegrín Castillo</b> explicó que para la elaboración de esta iniciativa de ley, se analizó ampliamente la Ley de Hidrocarburos que data del año 1956, así como: la Ley General de Electricidad No.125-01, la Ley No.57-07, de Incentivo a la Energía Renovable y legislaciones de países centroamericanos que han servido de modelo para legislaciones en países que cuentan con fuentes petroleras en vía de explotación. Asimismo, informó que este proyecto fue enriquecido y mejorado con los aportes de los diferentes sectores e instituciones oficiales que están estrechamente vinculados al tema.
3	El ingeniero <b>Octavio López</b> , director general de Minería, expresó que esta iniciativa es muy importante para el desarrollo petrolero en el país, pues es de conocimiento público que en la República Dominicana existen yacimientos de petróleo los cuales deben ser explotados. En cuanto al proyecto de ley presentó algunas observaciones, específicamente en los artículos 17, 18, 19, 22, 26 y 28, las cuales anexamos al presente documento. Para concluir, hizo referencia al tema de la exploración solicitando tomar en cuenta en el proyecto de ley la ponderación y validez de las agencias de negocio para energía, lo cual ha sido de gran utilidad y conveniencia para los Estados, y citó como ejemplo de estos casos las legislaciones de Perú, Colombia y otros países centroamericanos.
4	El senador <b>Juan Olando Mercedes</b> , expresó que la Comisión debe realizar un ejercicio de trabajo para conocer las sugerencias formuladas a los artículos anteriormente citados, y de esta forma valorar en su justa dimensión el contenido de los mismos.

### DECISIONES TOMADAS

1	Convocar la Comisión de Asuntos Energéticos a reunirse el próximo martes 24 de junio del año en curso, a las 10:00 de la mañana, para analizar las observaciones formuladas por la Dirección General de Minería.
<b>Acta elaborada por:</b>	<b>Miguelina Cordero</b> <b>Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones</b>
<b>Acta revisada por:</b>	<b>Lic. Mayra Ruiz</b> Directora Depto. Coordinación de Comisiones
<b>Hora de cierre:</b>	10: 55 a.m.
<b>Anexos:</b>	Observaciones Dirección General de Minería Convocatoria, Asistencia,